



Roca- Fiske Menuco, 27 de julio de 2022.-

Prof. Duilio Minieri

Secretario de Educación

Ministerio de Educación y DDHH

Viedma. Río Negro

Desde el CDC de UnTER, nos dirigimos a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de llevar el pedido de compañeros y compañeras de la modalidad educación especial sobre la necesidad de ser incluidos en la formación profesional brindada por el Ministerio a otros sectores docentes de la modalidad técnica.

Como ya es reconocido, dentro de la modalidad educación especial se encuentran las Escuelas de Formación Cooperativa y Laboral, las que cuentan con espacios de talleres de amplio abanico de orientaciones:

- Mantenimiento (albañilería) Cód 8080;
- Gastronomía Cód 8090 (panificación, panificación y cocina, cocina, cocina y pastelería, panadería);
- Carpintería cód. 8091 (carpintería, carpintería y artesanía, carpintería artesanal);
- Huerta Cód. 242 (huerta, huerta y granja, jardinería);
- Artesanías Cód, 8089 (cerámica, artesanía, tejido y costura, confección en telas, cestería, telar);
- Polivalente cód. 8147;
- Adaptación laboral Cód. 8148;
- Orientación agropecuaria Cód. 8050;
- Soldadura y Herrería Cód 8151.

Muchxs de lxs docentes que se vienen desempeñando desde hace años en la modalidad no cuentan con un título específico para el desempeño en los espacios de Maestro de Actividades Prácticas (MAP) quienes llevan adelante los talleres mencionados. Son lxs mismxs docentes que reclaman formación en servicio, incorporándose a las cohortes de formación que se brindan para las escuelas técnicas.

Ante la última situación de debate que trajo aparejado el Manual de títulos y las incumbencias desde los perfiles docentes, se



**Unión de Trabajadoras/es de
la Educación de Río Negro
CTERA • CTA**

acentúa nuevamente el reclamo de lxs docentes de las escuelas a contar con formación pertinente.

Por lo expresado y escuchando la necesidad manifiesta de trabajadores de la modalidad educación especial sobre formación en servicio, es que solicitamos se incorpore a una nueva cohorte de formación profesional a quienes se encuentran a la fecha desempeñándose en tales cargos.

Esperando una respuesta favorable al pedido de formación de los MAP, es que saludamos a usted atentamente.

Sandra Schieroni

Sec. General

Mariela Peña

Sec. de Ed. Especial